REGLAMENTO

II CARRERA IN REAL TIME 2015 LAUDIO
15 de Marzo de 2015

Artículo 1 Abay (Nilo Azul), Asociación para el Desarrollo de Etiopia organiza el 15 de Marzo de 2015 la I Carrera In Real Time de Laudio, abierta a todos sin distinciones de sexo ni nacionalidad. Esta es una carrera de atletismo convencional.
Artículo 2 : Carrera In Real Time de Laudio se disputará sobre una distancia de 10 kilómetros. El itinerario estará debidamente balizado por la organización, y este transcurrirá por un circuito alrededor del centro de Laudio, el barrio de Gardea y Areta, prácticamente llano.

Artículo 3: El Comité de organización ha establecido, que el control de llegada 70,00 minutos de tiempo máximo, para que la prueba se pueda realizar con tranquilidad. Y todos los participantes la puedan finalizar. Posteriormente, se dará salida a la carrera familiar de 2,0 km.

Artículo 4: Todo candidato a la carrera deberá inscribirse mediante la página de Sailkapenak, o en los puntos habituales y realizar el pago de 15 € para la carrera de adultos y 10 € para la carrera familiar.
Cada Corredor inscrito, recibirá su correspondiente dorsal y, en el caso de la prueba de 10km, el chip. El plazo de inscripción se abrirá el 31 de enero del 2015, hasta agotar los 800 corredores.

Artículo 5 Un seguro suscrito por Zurich, cubrirá la responsabilidad civil de la organización. Los corredores dispondrán de un seguro individual (Allianz), así mismo los corredores con licencia se beneficiarán de las garantías acordadas con la aseguradora relacionada con su licencia.

Artículo 6 Se establecerá una clasificación de todos los participantes que terminen la prueba dentro del tiempo establecido.

Artículo 7 Los dorsales se fijarán a la altura del pecho, con la ayuda de cuatro imperdibles, de forma que tanto el número como el nombre del patrocinador sean bien visibles.

Artículo 8 El uso de casco rígido para los patinadores es obligatorio y es recomendable el uso de protecciones. Unicamente se permite la participación con patín en ´linea o tradicional. Queda totalmente prohibida la utilización de bastones. La salida de los patinadores se dará 2 minutos antes que de la prueba de atletismo. Por distinto carril. El tiempo máximo para terminar la prueba de patinaje será de 60 minutos.

Artículo 9 La Organización hará lo necesario para que la carrera se desarrolle en calma. Los patinadores que sean alcanzados por el primer atleta no podrán continuar en carrera, aunque podrán seguir circulando hasta Zumalakarregi usando el carril bici donde sea posible. En los tramos en los que el carril bici sea inexistente, podrán circular por el carril ocupado por los atletas, evitando molestar a estos, y procurando no realizar maniobras inesperadas durante el recorrido. La carrera en patines es una carrera popular que requiere un mínimo nivel físico y técnico del patinador. A lo largo del recorrido habrá personal de la organización y jueces que estarán facultados para retirar de carrera a cualquier participante que muestre un nivel técnico escaso y que pueda poner en peligro su integridad o la de otros participantes. Recordamos que pese a ser popular, los 10 km son una carrera, no un paseo. Es necesario (y obligatorio) saber frenar y desenvolverse en grupo por carretera, además de ser capaz de circular a una velocidad media mayor que la prevista para terminar en el tiempo máximo. Queda terminantemente prohibido aprovechar la aspiración de bicicletas y vehículos a motor, así como agarrarse a cualquiera de ellos, siendo motivo de descalificación el hacerlo con orden y disciplina. La prueba será controlada por personal y voluntarios competentes, con la presencia de ambulancia y equipo sanitario, para la asistencia sanitaria durante todo el desarrollo de la prueba.

Artículo 10 La Organización cuenta con la seriedad y honestidad deportiva de los participantes que deberán respetar las normas del deporte, realizando la prueba en su totalidad, gracias a su propio esfuerzo, quedando prohibida toda ayuda exterior cualquiera que sea. Queda prohibido todo tipo de molestias o daño realizado en perjuicio de los demás participantes. A este sujeto la organización colocará a Jueces Oficiales que velarán desde el comienzo de la carrera por el respeto de estas normas, tomando buena nota de los dorsales que contravinieran las mismas. El comité organizador se reserva el derecho de desclasificar o descalificar, a quienes las contravinieran.

Artículo 11: Existirá sólo la categoría absoluta, tanto femenina como masculina y la de patinadores**.**

Artículo 11 Premios; Se entregarán copa a los tres primeros de la clasificación de mujeres como a los tres primeros de la clasificación masculina y panuelo a los tres primeros patinadores. Además se realizará un sorteo entre todos los participantes con diversos lotes donados por los colaboradores.

Premios: La entrega de premios será realizada en la llegada a partir de las 12.00h.

1. Los premios no serán acumulativos. Cada corredor sólo podrá tener un premio.
2. Se podrá pedir documento identificativo a los ganadores de las diferentes categorías.

La organización se reserva el derecho de tomar toda disposición y modificación del presente reglamento si las circunstancias les obligaran. La participación en la prueba implica la total aceptación del presente reglamento. En caso de imprevistos el comité de organización resolverá con buen juicio todas las cuestiones, siendo éste el único órgano con capacidad de decisión.

NOTA: La presencia de acompañantes en bicicleta durante el recorrido de la prueba de 10 km. está totalmente prohibido.